

Ex Bibliotheca Gondomariensi

LA CUSTOMER'S APOLOGIE DE THOMAS MILLES, FUNCIONARIO INGLÉS Y TRATADISTA ECONÓMICO

(Oyarbide, Ernesto)

En números previos de *Avisos* [núms. 3, 38, 45-46, 50, 74, 75] se han dado a conocer diversas noticias sobre la colección de libros, manuscritos, mapas y grabados ingleses que fueron adquiridos por el conde de Gondomar durante su embajada en Londres.

Aunque el conjunto de documentos ingleses de don Diego Sarmiento es pequeño en comparación con las colecciones bibliográficas en francés, italiano o español, no por ello deja de ser uno de los fondos más importantes en lo referente a cultura inglesa tempranomoderna que conservamos en España.

En efecto, los «papeles curiosos» recopilados por don Diego durante sus años como embajador en Londres permiten al historiador hacerse con información privilegiada, y a veces única, sobre la vida intelectual y política londinense.

Gracias al afán coleccionista del conde, contamos hoy con un capítulo adicional del *Dialogue of Comfort* de Tomás Moro, por ejemplo [II/1726]. Asimismo, la Real Biblioteca guarda a día de hoy grabados relativos al juicio de sir Thomas Overbury que no se han conservado en ninguna biblioteca de Gran Bretaña.

En ambos casos, uno por su carácter manuscrito y el otro por tratarse de una publicación efímera, estos documentos han llegado a convertirse en piezas únicas de estudio.

En este sentido, la biblioteca del conde de Gondomar cuenta también con otra obra inglesa de carácter irrepetible. Pero, en este caso, la rareza del documento no se debe a una excepción derivada de los avatares del tiempo, sino a la singularidad de su autor: Thomas Milles (1550-1626), un empleado de aduanas con vocación de arbitrista que se dedicó a glosar de forma manuscrita todas sus obras.

Nacido en Ashford, este funcionario y secretario diplomático inglés se ganó la confianza de Isabel I de Inglaterra como agente durante las hostilidades con España en la última década del siglo XVII.

Una de sus labores más notorias consistió en catalogar la presa resultante del saqueo de Cádiz de 1596.

Desde un punto de vista intelectual, Thomas Milles mostró total aquiescencia con la reforma protestante y frecuentó el círculo de anticuarios ingleses, llegando a tener trato con figuras notorias, como William Camden, autor de la obra *Britannia* –adquirida por don Diego–, y Robert Cotton, famoso coleccionista con quien Gondomar mantuvo varios intercambios librarios.

Siendo Isabel todavía reina, Milles logró hacerse con el cargo de agente de aduanas en Sandwich, Kent; y consiguió mantener este cargo durante el reinado del rey Jacobo. En 1599 Milles dio a la imprenta una publicación fruto de su experiencia laboral: *The Customer's Apologie*.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XXII, 78 (enero-abril, 2016)

A través de sus páginas, Milles promueve doctrinas económicas bullionistas y postula medidas que basan la riqueza de un país según la cantidad de metales preciosos mantenidos en reserva, en detrimento de las letras de cambio y la especulación financiera en general. A ojos de Milles, este tipo de prácticas solo podía llevar al pecado de la usura, una inclinación que juzgaba más propia de un entorno católico papista. Milles propuso, en cambio, la reinstauración del derecho medieval de emporio o almacenaje. Esta práctica propugnaba que los navíos que hacían escala en un puerto de paso hacia su destino final debían descargar su mercancía y ponerla a la venta por un número de días determinado antes de poder continuar su ruta. En sus tratados, Milles aprovechó también para censurar el centralismo comercial y portuario de Londres; no se olvidó tampoco de dirigir un ataque a la compañía de mercaderes ingleses conocida con el nombre de Merchant Adventurers, que, en su opinión, estaba creando un monopolio mercantil que contrariaba los intereses económicos del rey y del país.

Al proponer estas medidas, Milles se convirtió en una excepción dentro de los planteamientos económicos de la época y, tal vez por ello, sus ideas no llegarían a ser generalmente aceptadas hasta finales del siglo XVII. No obstante, la peculiaridad «bibliográfica» de Milles no radica tanto en la teoría impresa como en sus particulares decisiones editoriales a la hora de difundir sus ideas. A diferencia de otras publicaciones de la época, hechas con el fin de llegar al mayor número posible de lectores, la primera versión de *The Customer's Apologie* contó con una pequeña tirada de cincuenta ejemplares.

Por encima del deseo de lograr una mayor fama intelectual o provecho económico, Milles estaba más interesado en que sus ideas llegasen a un determinado público: solo aquellos que tuviesen capacidad de influencia en las decisiones políticas de Inglaterra. Es decir, el Privy Council y cualquiera que cumpliera con la letra de la dedicatoria: «To the Grave and godly wise in highest Authoritie». Las subsiguientes publicaciones sobre temas económicos de Milles se mueven en la misma línea, ya que tienden a ser glosas o resúmenes de este primer tratado de 1599.

Asimismo, con el fin de dar más énfasis al carácter personalizado de cada copia de sus tratados, Milles añadió a todas sus obras una dedicatoria de su propio puño y letra. Un ejemplar conservado en la Shakespeare Folger-Library está dedicado al rey Jacobo. Otro, en la Universidad de Columbia, va dirigido a Henry Howard, conde de Northampton. El ejemplar de Harvard, por otro lado, tuvo por destinatario a Lord John Stanhope, uno de los mayordomos de Palacio de Jacobo.

No obstante, este no fue el único toque personal de este funcionario inglés. No contento con regalar ejemplares dedicados, Milles empleó su tiempo también en glosar de forma manuscrita cada tratado, proporcionando comentarios que consideraba de interés para el lector.

El ejemplar conservado en la Real Biblioteca [IX/9087] contiene una versión resumida de la *Customer's Apologie* de 1599, reimpressa en 1613. El frontispicio nos deja entender que el tratado es solo un extracto de su predecesor. En este sentido, no cuenta con una dedicatoria específica que nos permita saber si don Diego adquirió este documento de manos del autor. No obstante, en consonancia con otras publicaciones de Milles, el ejemplar de la Real Biblioteca cuenta con múltiples anotaciones manuscritas e incluso algunos extractos de impresos pegados en los márgenes del texto principal [fig.1 y 2].

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XXII, 78 (enero-abril, 2016)

Desde diagramas con los distintos impuestos establecidos en Inglaterra, pasando por citas bíblicas y disquisiciones ciceronianas sobre lo honesto y lo útil, Milles se sirve de numerosas citas añadidas para dar peso a sus argumentos, incluyendo el conocido recurso de la manecilla y el subrayado para destacar la relevancia de ciertos pasajes.

A través de esta práctica intertextual, los planteamientos económicos de Thomas Milles se ven enriquecidos por un gran número de ideas.

Todo esto muy en sintonía con las prácticas del movimiento de anticuarios ingleses de la época, que convertían sus escritos en una red de paratextos que conferían mayor *auctoritas* a sus postulados.

A este respecto, aunque es harto difícil saber el uso que el conde de Gondomar hizo de este tipo de documentos, sí puede apreciarse su interés por recopilar información referente a la materia, ya que el mismo libro que contiene la reimpresión de 1613 de la *Customer's Apologie* ofrece también una copia glosada que incluye «some necessarie addition» a la misma obra. Este breve panfleto fue publicado por Thomas Milles en 1617 con el fin de reflexionar sobre los dieciocho años transcurridos desde su primera publicación [fig. 3]. Y tal y como es de esperar, cuenta también con unas cuantas adiciones manuscritas.

El hecho de que ambos documentos nos hayan llegado encuadrados en un único libro, y de que el conde haya conservado en su biblioteca la obra *Nobilitas politica* [IX/6194], un libro sobre las distintas casas nobiliarias inglesas editado también por Milles en 1608, demuestra que Gondomar llegó a tener cierto interés por el autor y previsiblemente por sus teorías en torno al comercio internacional. En cualquier caso, lo que sí es innegable es que tanto el católico don Diego como el protestante Mr. Milles compartían plenamente la creencia de que un estado en el que no hubiese una circulación fluida de metales preciosos estaba abocado al fracaso económico. Es ilustrativo de esta preocupación un pasaje de la carta que don Diego envió el 28 de marzo de 1619 al rey Felipe III:

[...] En España son más de zinco partes de seis los inútiles al comerzio y sustento de la vida humana y en Inglaterra y Olanda no vienen a ser de ciento uno los ociosos, y esta es la causa por que crezen tanto en riqueza, poder y augmento de jente, quanto nosotros menguamos [. . .] Cada año salen de Spana más de doze millones de plata y oro, y siendo aun diez los que entran, se ha ydo y ba consumiendo tan insensiblemente el caudal, que para vivir viene a ser forçosso hacer moneda falssa [. . .] Y porque el proponer dificultades sin aplicar los remedios al lado es de rústicos, me parece que el que [e]sto tiene oy es que V.Magd. reforme y modere las merçedes y gastos de su hazienda, porque esta tiene límite y fin como se ha visto [RB II/870, fols. 42r-56r].

Con todo, es todavía una tarea pendiente el análisis de las obras de temática económica en la biblioteca del conde de Gondomar. Obras tan peculiares como las de Thomas Milles nos permiten adentrarnos de forma privilegiada en los diversos pulsos cortesanos para hacerse con las teorías políticas y económicas en el Londres Jacobino. Y, a la vez, su presencia en la Real Biblioteca nos ayuda a reconstruir los intereses del embajador español en la corte inglesa siguiendo el rastro de su coleccionismo bibliográfico.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XXII, 78 (enero-abril, 2016)